



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

2 de septiembre de 2014

CIRCULAR No. SA 026

C.C. SECRETARIO EJECUTIVO, ENCARGADO DE DESPACHO
DE LA CONTRALORIA GENERAL, DIRECTORES EJECUTIVOS
Y TITULARES DE UNIDAD
PRESENTES.

Con fundamento en los artículos 68 y 69 fracciones IV y XV, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; 23 fracción IV del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, y el apartado IV.4 Criterios y Lineamientos para elaborar e integrar el Programa Operativo Anual y el Anteproyecto de Presupuesto del Manual de Planeación del Instituto Electoral del Distrito Federal; les solicito remitan sus requerimientos de bienes materiales y servicios a la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, a más tardar el 8 de septiembre del año en curso, incluyendo la calendarización, justificación y anexos técnicos correspondientes.

Las partidas a considerar son las especificadas en el Anexo V.15 Partidas concentradas, del Manual referido.

Sin otro particular por el momento, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

LIC. EDUARDO GUZMÁN ORTIZ

C.c.p. Lic. Diana Talavera Flores. Consejera Presidente. Para su conocimiento. Presente.
C.C. Consejeros Electorales del Consejo General. Para su conocimiento. Presentes.
Lic. Raúl Alejandro Fuentes Cárdenas. Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios. Para su conocimiento.
Presente.